

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 8 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre los actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
26779197K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0038/24/FR
74827991K	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0038/24/FR
25697940V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0038/24/FR
77361770M	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0088/24/SA
Y3421691H	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0130/24/FR
75437851J	ACUERDO DE INICIO	SE/0155/24/SA
Y4089449V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0166/24/FR
X6603778H	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0348/23/SA

Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, (Edificio Administrativo Los Bermejales), a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 8 de agosto de 2024.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»